

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente Anuncio, procede a notificar el siguiente acto administrativo correspondiente a expedientes de Responsabilidad Patrimonial, cuya comunicación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/92, la persona interesada podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta de Almería, en el plazo abajo indicado.

Expediente de Responsabilidad Patrimonial:

Interesado: Juan Jesús Sánchez Rubio.

Expediente: R.P. 2/15.

Acto que se notifica: Subsanción solicitud.

Fecha del acto: 13 de marzo de 2015.

La persona interesada dispone de un plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, de no hacerlo así al vencimiento de dicho plazo, se la tendrá por desistida de la solicitud, conforme a lo previsto en el artículo 71.1 de la citada Ley 30/1992.

Almería, 11 de mayo de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.